

Boletín-E Murcia

AUGC DENUNCIA EJERCICIOS DE TIRO IRREGULARES EN LA 5ª ZONA DE MURCIA

AUGC ha realizado un informe sobre los campos de tiro utilizados y sus medidas de seguridad y todavía en el año 2010 nos encontramos que numerosas unidades realizan los ejercicios de tiro en descampados o solares careciendo de las mínimas condiciones de seguridad para los participantes y en ocasiones para los ciudadanos puesto que los mismos no se encuentran ni vallados ni aislados.

Dichos ejercicios deben realizarse en campos o galerías de tiro de la Guardia Civil, militares o en último caso locales según el artículo 8.1 de la Orden General 9/1995. Concretamente nos encontramos con irregularidades en las siguientes unidades:

1ª Compañía de Murcia: Se realiza en un solar abierto en una zona posterior de la Base Militar de Alcantarilla, sin las debidas medidas de seguridad, tales como acceso, distancias de seguridad, aislamiento, etc. En esta compañía realizan el

ejercicio los guardias civiles de Alcantarilla, El Palmar, Molina de Segura, Cabezo de Torres, Beniel, Torreagüera y Santomera.

Tal es el caso que ya en el año 2008 solicitamos la presencia en cada ejercicio de tiro de una ambulancia y un servicio medico de ur-



Solar de tiro en Segovia muy similar al de Alcantarilla

SIN ASISTENCIA MEDICA EN LOS EJERCICIOS DE TIRO.-

Pero aún más grave es el hecho de que en ningún ejercicio de tiro exista un servicio médico de emergencias adecuado y ni siquiera una ambulancia para atender a cualquier accidente o urgencia, máxime cuando un hipotético accidente con arma de fuego requiere una asistencia médica inmediata o la vida del accidentado corre un grave peligro.

gencias, por vulnerar con claridad la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Dicha solicitud fue resuelta por el Coronel con la única respuesta que en caso de accidente llamemos al 112, con total despreocupación de la seguridad de los agentes.

Y para muestra de todo ello un botón, ya que **el pasado 27 de octubre se realizaba ejercicio de tiro por componentes de la Compañía de Murcia en el citado**

solar de Alcantarilla, cuando por causas desconocidas una guardia civil femenina quedo inconsciente y sin pulso sanguíneo, teniendo que recibir masaje cardiaco por parte del Alférez ATS y traslado en un turismo de la Guardia Civil a la Clínica Virgen de la Vega, donde quedó ingresada para su tratamiento y pruebas posteriores. En esta ocasión afortunadamente no tuvimos desgracias personales y agradecemos la rápida actuación del Alférez.

AUGC ha solicitado oficialmente al Coronel Jefe de la V Zona de Murcia, que en todos los ejercicios de tiro se encuentre presente una ambulancia con personal sanitario especializado. Nos parece una temeridad que en ejercicios con armas de fuego no se pongan todas las medidas sanitarias necesarias y sin embargo en cualquier prueba deportiva (cross, carreras, etc.) existan ambulancias médicas del 112 o de otras entidades

AUGC-MURCIA

AUGC NO PARTICIPO EN ACTOS OFICIALES DE LA FESTIVIDAD DE N^a S^a DEL PILAR

AUGC-Murcia no participó en ningún acto oficial organizado con motivo de la Patrona de la Guardia Civil el día 12 de octubre. **Los guardias civiles no tienen motivos para fastos y celebraciones.**

El gobierno sigue sin atender las demandas expresadas en la masiva manifestación en Madrid el 18 de septiembre, siguen los expedientes abiertos a nuestros dirigentes y el Ministerio de Interior esta trabajando en una clara remilitarización de la institución.

El día 11 de octubre se realizaron los actos conmemorativos de la festividad en la Catedral de Murcia y su plaza. Se realizó un desfile militar de unidades de la Guardia Civil. Estos actos se han convertido en una reafirmación del carácter castrense de la Guardia Civil desde el más rancio militarismo al detraer, con motivos de estas paradas y desfiles militares, efectivos de su labor operativa policial.

Así mismo se realizó la entrega de medallas y condecoraciones, con nuestras felicitaciones a quien se las han ganado y nuestra indiferencia a quienes no las merecen.

AUGC reclama, una vez más, que la Dirección General y el Ministerio de Interior, y en nuestro caso la V Zona de Murcia, se replanteen esta cita para convertirla en patrimonio de todos los guardias civiles

TAMBIEN LA PATRONA ESTA EN CRISIS.-

Desde AUGC consideramos irrisoria la asignación oficial para realizar un vino de honor en cada cuartel de la Guardia Civil en Murcia, que es **a razón de 0,79 € por cada componente, es decir, en un cuartel de 20 guardias civiles su presupuesto es de 15,80 euros.**

En este caso, y es ahí donde AUGC se posiciona en contra, dichos actos se realizan con aportaciones económicas de particulares,



Civil quien sufrague los gastos de estos actos protocolarios o bien que suspenda los mismos por falta de presupuesto, pero en ningún caso que se realicen con aportaciones privadas.

Para AUGC el verdadero espíritu de nuestra Patrona es que todos los guardias civiles, sin distinción alguna de empleo o destino, y sus familiares disfruten de un día de descanso y convivencia.

empresas e incluso ayuntamientos, condicionando de este modo la independencia y profesionalidad que debemos tener la Guardia Civil y los guardias civiles. AUGC reclama que sea la propia Guardia

Por ello en AUGC estamos convencidos que la Virgen del Pilar ve con buenos ojos las comidas o actos entre amigos y no los fastuosos desfiles militares que solo benefician el ego de unos pocos.



EL ACUARTELAMIENTO DE TORREAGÜERA SERA REFORMADO.-

AUGC-Murcia denunció en los medios de comunicación la situación de ruina que sufre el acuartelamiento de Torreagüera debido principalmente a su antigüedad y al nivel freático. Nos felicitamos de que dicha denuncia haya tenido una respuesta por parte de la Guardia Civil al asignar 60.000 euros para su reforma inmediata, que por otra parte repercute en los compañeros al no tener un vestuario donde poder cambiarse.

En AUGC estaremos vigilantes para que la reforma sea efectiva y lo más rápida y lo menos molesta posible.